

El Eco de la Comarca

BIBLIOTECA PÚBLICA
TARRAGONA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. Núm. 24

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 1.º de Mayo de 1915

Precios de suscripción:

1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:

precios convencionales

La fiesta obrera

Hoy celebran los obreros del mundo entero la fiesta universal, instituida para dar a conocer las reivindicaciones de la clase proletaria. Lo que en un principio se estimó como anuncio de hecatombes y cataclismos, es hoy una fiesta que, no causa alarma ninguna, y que se mira con curiosidad y aun con simpatía, por lo que los socialistas llaman la burguesía.

¿A qué es debido este cambio tan radical?

La legislación social, desde algunos años a esta parte, ha progresado extraordinariamente. Los hombres que están al frente de los principales Estados no han podido menos que preocuparse de la lucha de clases que establecía un estado de intranquilidad y perturbación que hacia imposible la paz social; y por ello, dejando a un lado todas las utopías, han tratado de hacer menos vivo aquel conflicto, estableciendo paulatinamente mejoras y reformas en la legislación, que corrigen las desigualdades de que se quejan muy justamente muchas veces los obreros.

Francia, Alemania e Inglaterra en Europa son las naciones que más se han distinguido por la propulsión que en ellas ha tenido y tiene la legislación social. Lo propio puede decirse de los Estados Unidos en el continente americano, y de las colonias inglesas de Australia. En todos estos Estados la legislación social ha tomado tal incremento, que bien puede decirse que ha cambiado radicalmente la situación del obrero en ellos; ya que se han establecido en las mismas reformas relativas al funcionamiento del trabajo, decretándose determinadas restricciones con respecto al de las mujeres y los niños, y aun de los mismos adultos en determinados oficios; se ha regulado la indemnización que, con justicia, corresponde a los obreros por los accidentes que sufran en el ejercicio de sus profesiones; se han establecido seguros y pensiones que garantizan al obrero contra los peligros de la vejez y de la invalidez; y otras muchas reformas que aseguran, en todo lo posible, la subsistencia del obrero, tanto en estado de sanidad como en el de enfermedad.

En nuestra patria, aunque no ha sido tan potente el movimiento de reforma social, no por esto han dejado de tener importancia las reformas realizadas.

Iniciadas estas reformas en el año 1900 por el que es hoy ilustre Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato, con la ley de 30 de Enero de aquel año sobre Accidentes del trabajo, han tenido gran desarrollo en los años sucesivos.

En 28 de Julio del expresado año 1900 dictóse el reglamento para la ejecución de dicha ley, y en 26 de Marzo y 2 de Julio de 1902 los reglamentos haciendo aquella extensiva a los ramos de Guerra y Marina. Con

esta ley y reglamentos y otras disposiciones complementarias, que también se han dictado, bien puede envidiarse a España de ser la nación que tiene la legislación más amplia y favorable al obrero en punto a la indemnización por los accidentes del trabajo.

En 3 de Marzo de 1904 promulgóse la ley llamada del descanso dominical; en 19 de Mayo de 1905 el reglamento para su aplicación y posteriormente otras disposiciones con el mismo fin, que no es otro que el, muy justo y natural, de que el obrero tenga, cuando menos, un día cada semana para dedicarlo a reparar las cotidianas fatigas de su cuerpo por el trabajo y a la expansión de su espíritu.

Por lo que respecta al trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, talleres y minas, ya en 24 de Julio de 1878 se había promulgado la ley prohibiendo admitir al trabajo en ellos a los niños y niñas menores de dieciséis años, y en 26 de Julio de 1878 se promulgó otra ley sobre trabajos peligrosos de los niños menores de dieciséis años. Ambas disposiciones habían caído poco menos que en desuso, pero han vuelto a tener aplicación desde que se inició el movimiento reformista en la legislación. Desde entonces se han dictado la ley de 18 de Marzo de 1900, reformada por la de 8 de Enero de 1907, fijando las condiciones a que ha de someterse el trabajo de las mujeres y los niños, y el reglamento para su aplicación de 13 de Noviembre de 1900; el reglamento de 26 de Marzo de 1902, para aplicarla al ramo de Guerra; el Real decreto de 25 de Mayo de 1900, imponiendo a los patronos, gerentes y directores la concesión de una hora de tiempo a los obreros menores de dieciséis años para que se instruyan, y a los jefes de los establecimientos que tengan ocupados de 150 empleados en adelante la obligación de costear y sostener una escuela elemental; el Real decreto de 26 de Junio de 1902, fijando en once horas la jornada máxima de trabajo para las mujeres y los niños; el Real decreto de 25 de Enero de 1908, haciendo la clasificación de las industrias y trabajos prohibidos a los niños de ambos sexos menores de dieciséis años y a las mujeres menores de edad; la ley de 23 de Julio de 1903, para la persecución y castigo de la mendicidad de los menores de dieciséis años, y la ley de 12 de Agosto de 1904 y su reglamento de 24 de Enero de 1908, de protección a la infancia.

Sobre los conflictos a que da lugar la lucha entre el capital y el trabajo no han sido menos importantes las reformas que se han introducido en la legislación. Se derogó por la ley de 27 de Abril de 1909 el artículo 556 del Código penal, por el que constituían delito las huelgas y coligaciones, se reconoce el derecho de los obreros y los patronos a declararse en huelga o coligación y se reguló el ejercicio de este derecho, sobre todo

en las profesiones u oficios que tienen relación con el interés público. Con la ley de 19 de Mayo de 1908 se crearon los Consejos de conciliación y arbitraje industrial, y se reguló el procedimiento que han de seguir estos organismos para dar solución pacífica a los conflictos que surjan entre patronos y obreros. Ultimamente la ley de Tribunales Industriales de 22 de Julio de 1912, derogatoria de la de 19 de Mayo de 1908, estableció los Tribunales de esta clase y el procedimiento por el cual han de resolver éstos las cuestiones que se suscitan entre patronos y obreros.

Por la ley de 27 de Diciembre de 1911 y reglamento de 29 de Febrero de 1912 se reguló la jornada máxima en los trabajos mineros, y por la de 17 de Julio de 1911 el contrato de aprendizaje, supliendo en este punto la omisión del Código civil.

Estas y otras disposiciones complementarias, que no citamos, revelan la importancia que ha adquirido la legislación social en España, gracias al impulso que le ha dado el Instituto de Reformas Sociales, organismo creado por Real decreto de 23 de Abril de 1903, para desarrollar la legislación social, cuidar de su ejecución y favorecer la acción gubernativa en beneficio de las clases obreras, que constituye la finalidad de dicha entidad, que lo lleva a efecto con el concurso de las Juntas provinciales y locales de Reformas sociales, creadas por la ley de 13 de Marzo de 1900.

Es innegable, pues, que la burguesía, que las clases directoras se han preocupado también en España de hacer desaparecer o aminorar, por lo menos, las desigualdades sociales, estimando que son justas, y que, por tanto, debían atenderse las reclamaciones de los obreros; habiéndose dictado a este fin las disposiciones que se han juzgado necesarias para garantizar al obrero de las penas contingencias de posibles accidentes del trabajo; para hacer menos penosa la jornada obrera y dar también, por consecuencia, trabajo a mayor número de obreros; para dirimir pacífica o judicialmente las cuestiones entre patronos y obreros; y para conseguir, en suma, una mejor situación o estado físico, moral e intelectual del trabajador.

Las reformas y mejoras introducidas en la legislación social han constituido una obra de paz, fundada en los dictados de la justicia; han disipado los recelos antes existentes y han contribuido a que el anuncio de la fiesta obrera del 1.º de Mayo no constituya hoy, como antes, un motivo de prevención y temor.

Pongan los obreros su atención en estas consideraciones y verán que no existen por parte de las clases directoras prevenciones contra los mismos, sino, por el contrario, deseo de apaciguar y evitar en lo posible las diferencias entre unos y otros. Hagan propio los patronos, y, convencidos, sin duda, de que con la fecunda labor legislativa realizada desde algu-

nos años a esta parte, se ha verificado una obra de paz, verán la conveniencia de que, para sus intereses, importa que se persevere en dicha política.

Haciéndolo así, obreros y patronos contribuirán a la paz social, beneficio inapreciable e indispensable para el progreso del país, pues es imposible el adelanto industrial, agrícola y mercantil, en donde estén de atadas las pasiones, y en vez de la mejor armonía reine la lucha de clases.

Definiendo actitudes

El interregno parlamentario, que subsiste desde que se cerraron las Cortes, imponía que los jefes de los distintos grupos que actúan en la política española definieren sus actitudes en relación a los distintos problemas que afectan a la política, tanto en el orden interior, como en el internacional.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Dato ha, hablado en Barcelona, en Palma, hizo lo propio el Conde de Romanones, jefe del partido liberal, en el Teatro Real de Madrid ha hecho oír su palabra el señor jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

Han sido objeto de tantos comentarios los aludidos discursos, que aun cuando nos ocupamos, extensamente de ellos en nuestro número anterior, fuerza es que apuntemos aquí algunas consideraciones sobre los mismos.

¿Qué impresiones pueden sacarse de los aludidos discursos? En nuestro sentir no han dibujado tendencias o actitudes nuevas en la política interior, revistiendo mayor importancia por lo que se refiere a las cuestiones internacionales, si bien que tampoco en este orden aquellas personalidades han revelado actitudes distintas de las que ya sabíamos que habían adoptado.

De las poquísimas manifestaciones de carácter político que en Barcelona hizo el señor Dato, solo resalta la nota de que este ilustre hombre público no dejará el poder mientras continúe contando con la confianza de la corona y de la nación. Las manifestaciones del jefe del Gobierno en la ciudad condal solo tuvieron importancia, y mucha, en cuanto a las cuestiones de índole social y económica. Por esto sin duda, se anuncia para los primeros días del próximo Mayo que el señor Dato pronunciará un discurso en el Círculo Conservador de Madrid, en el que recogerá las alusiones que le dirigió el señor Maura en el suyo del Teatro Real.

El Conde de Romanones aludió en su discurso de Palma a la fracción liberal que dirige el Marqués de Alhucemas y al partido reformista acudido por don Melquiades Alvarez, abogando por su unión al partido liberal. Falta ver ahora si las dos ex-

presas colectivas atenderán o no las indicaciones del Conde de Romanones.

Por lo demás, el Conde de Romanones se mostró decidido amparador del actual Gobierno, justificando esta actitud por las circunstancias actuales y por el interés de la Monarquía.

En punto a las cuestiones internacionales, el jefe liberal, no pudiendo desentenderse del común sentir en pro de la neutralidad, abogó por ésta, si bien que, recordando su primitiva actitud en este asunto, se mostró partidario de la neutralidad armada, esto es de la adopción, de las medidas necesarias que coloquen a España en situación de poder intervenir en el conflicto europeo. Nosotros, como ya hemos dicho otras veces, creemos errónea esta actitud. España ha de aperebirse en nuestro concepto para la defensa de su independencia e integridad territorial, si por alguien fuesen atacadas, sin intervenir en el conflicto internacional, si esta circunstancia no ocurriese, porque esta intervención ningún beneficio nos puede reportar y ocasionarnos, por el contrario, muchas pérdidas.

Acertado estuvo el señor Conde de Romanones en nuestra opinión, al abogar por la ocupación de la ciudad de Tanger y su territorio. La organización o régimen de internacionalización que trata de darse a dicha ciudad y su territorio, enclavada en nuestra zona de influencia en Marruecos, no constituye más que un foco de perturbación para el regular ejercicio de nuestro protectorado, que no puede desaparecer más que con dicha ocupación, la que, por consiguiente, se impone si se quiere que España desempeñe desembarazadamente la misión que le ha sido asignada en aquel imperio africano.

El discurso del señor Maura era el que se esperaba con más expectación, y es ciertamente el que defraudó más las esperanzas, precisamente de los que siguen las aspiraciones de aquel ilustre político.

Dejando aparte la elocuencia por todos reconocida del señor Maura, la oración de éste, bien puede calificarse más como discurso académico, que como programa de una colectividad política que ansiosamente espera las indicaciones del jefe para seguir las fielmente. Todos los que siguen las inspiraciones del señor Maura, esperaban que éste en su discurso habría adoptado una nueva actitud, convirtiéndose en jefe del partido, y abandonando la expectante en que ahora se halla colocado. Pero el señor Maura no hizo esto; trazó una magistral dirección de la política española, olvidando, empero o no recordando, que él ha tomado parte activa en ella, y estableció nuevas orientaciones, pero esto más con carácter doctrinal que, como jefe de un partido que aspira a tomar parte activa en la lucha política; de suerte que la labor maurista queda reducida hoy por hoy a un carácter puramente doctrinal, que no podrá menos que enfriar los entusiasmos de los adeptos del ex-Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Maura en la parte referente a las cuestiones internacionales estuvo, en nuestro concepto acertadísimo, si bien tampoco interpretó el general sentir de sus correligionarios que más que por Francia e Inglaterra, sienten simpatías por Alemania.

Es esperado ahora con gran expectación el discurso que don Melquides Alvarez pronunciará hoy en Granada. Dícese que será de gran extensión, y que en él tratará el jefe refor-

mista ampliamente de los problemas internacionales y de la actitud de España en relación con los mismos; y que en cuanto a la política interior fijará las relaciones del partido reformista con los demás elementos de la izquierda.

Amposta 1.º Mayo de 1915.

Nuestros Corresponsales

Desde Barcelona

Para EL ECO DE LA COMARCA

Por fin, después de unas semanas de silencio, reanudo mis relaciones con los simpáticos lectores de EL ECO.

Y conste que mi dilatado silencio no ha sido por desamor, sino por la necesidad de ganar un puñado de duros confeccionando unas píldoras que el público ha aplaudido durante 30 noches.

Pero por fin abandoné mi farmacia, y aquí me tienen ustedes dispuesto a darles la lata, hablándoles de asuntos de esta desorganizada capital, que, administrativamente, tiene poco que envidiar a Villamorral de Abajo.

Porque lo que aquí ocurre, no pasa en ninguna parte del mundo conocido.

Tenemos, por ejemplo, un alcalde a quien el Ayuntamiento ha hecho el vacío, porque el buen señor se negó a autorizar el tránsito rodado los días Jueves y Viernes Santo, cuando los radicales de la Corporación—que se comen de boquilla los niños crudos—se oponían a ello en su afán de populacheria.

Dada aquella muestra de virilidad, parecía lo inmediato, o imponerse, o presentar la dimisión de su cargo, ¿no es verdad?

Pues, no señor!

No ha ocurrido nada de ello! Ni se ha impuesto, ni ha dimitido, a pesar de haber anunciado varias veces que iba a hacerlo vivamente con empeño... acaloradamente considerada la vida.

Y después de todo, yo no sé hasta qué punto está desligado de los radicales el señor Boladeres, cuando es consejero... con sueldo... del Banco Español, etc., del que es gerente el señor Lerroux.

A bien que otro tanto le ocurre al señor Cambó, también consejero del Banco del jefe radical, lo que no empuja para que sea el *leader* de los regionalistas, los encarnizados enemigos de don Alejandro...

¿No es verdad que esto está dando quince y raya a lo que ocurre en Madrid, y que lo que han conseguido los catalanófilos regionalistas es sólo arrambalar con el caciquismo de que tanto abominaban y para lo que se celebró la mojiganga de la Solidaridad admirada por los regionalistas?

Y si fuéramos a ahondar en las interioridades de la administración provincial y municipal, sería cosa de no arriarse a una oficina pública sin trabuco naranjero.

Lejos de mi ánimo creer que todo el campo es orégano, y que no hay un sólo empleado honrado y digno, pero son tan escasos como los garbanzos de a libra!

Y hé aquí un sucedido rigurosamente histórico que viene a demostrarlo.

Se presentó en una oficina de la Casa grande un canónigo de la diócesis de Gerona para despachar un asunto.

Al ver un hábito talar, los empleados *torcieron el morro*—como se dice vulgarmente—y después de obligarle a no sé cuantos viajes, le recibió y atendió por fin el jefe de la oficina, que tiene fama de muy honesto y honrado.

Invitó a sentarse al visitante, y después de enterarse del asunto que allí le llevaba, le preguntó:

—¿Ustedes, siendo canónigos se darán buena vida? ¿Disfrutarán de buenos emolumentos?

—Regulares! Nada más que regulares!—contestó el canónigo.

—Pues yo creía...

—Mire usted! Entramos de canónigo con 3.000 pesetas anuales, pero cuando se tiene dignidad se cobran 1.500 pesetas más, que son 4.500; pero para ello hay que tener dignidad!

—Pues mire usted—contestó rápidamente el empleado:—Aquí, el que tiene dignidad se muere de hambre!

Y tenía más razón que los santos!

A. D'OLARPA.

Señor Presidente de la Mancomunidad Catalana

A mediados del último Diciembre pusimos de manifiesto en las columnas de este periódico el estado de lamentable abandono en que se encuentra la carretera de Amposta a Vinallop. Nos dirigimos al señor Mestres, Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona, exponiéndole que era de imprescindible necesidad la inmediata recomposición de aquella vía de comunicación, teniendo en cuenta que es la única carretera con que cuenta nuestra ciudad para comunicarse con Tortosa, y que era imposible el tránsito por ella hasta el extremo de que el mismo podía dar lugar a accidentes.

Después de haber insistido en nuestra petición, el Presidente de la Diputación de esta provincia se dignó contestarnos expresándonos que estimaba justas nuestras quejas y que habiendo pasado a la Mancomunidad Catalana el servicio de reparación y conservación de las carreteras provinciales, en Enero, entonces próximo, se procedería por la Mancomunidad a la reparación de aquella carretera. Nosotros agradecemos vivamente las manifestaciones del señor Mestres cuando el estado de conservación más que lamentable en que se halla la referida carretera de Amposta a Vinallop, es tal que no admita ni por un momento la más pequeña dilación en su recomposición, deseosos de no crear dificultades y evitar que por nadie se diese torcida interpretación a nuestra reclamación, no insistimos en la misma, esperando confiadamente que tendría cumplimiento la promesa del Presidente de nuestra Diputación provincial.

Pero, es el caso que, desgraciadamente no ha sido así. Han transcurrido los meses de Enero, Febrero y Marzo y acaba de transcurrir el de Abril y esta es la hora que la mencionada carretera no sólo no ha sido reparada, sino que no se vislumbra tan siquiera signo alguno que permita presagiar su pronta reparación.

En esta situación, no podemos menos que dirigirnos a V., señor Presidente de la Mancomunidad Catalana, para que haciéndose cargo de la justicia de nuestra reclamación, cuya procedencia, sin duda, pudo colegir por los informes que hubieron de darle los miembros del Consejo Permanente de la Mancomunidad y los funcionarios técnicos de la misma, que últimamente inspeccionaron las vías provinciales de esta comarca.

No debe juzgárenos, señor Prat de la Riba, como pesados por nuestra insistencia. Amposta no cuenta para comunicarse con Tortosa con otra carretera que la de referencia, y ésta se halla en tan pésimo estado, agravado considerablemente por las lluvias ocurridas desde Diciembre hasta el presente, que es de todo punto imposible el tránsito por la misma, siendo varios los vehículos que se han aventurado a circular por dicha carretera, que han volcado y sufrido otros accidentes. Y esto, como es consiguiente perjudica considerablemente los intereses de esta

ciudad, imposibilitando la exportación de sus productos por aquella carretera que constituye para esta población una importante vía de comunicación.

Creemos, señor Presidente de la Mancomunidad, que nuestra petición es estrictamente justa, y esperamos ser ahora en este asunto más afortunados que lo hemos sido hasta el presente.

Esta comarca no ha sentido hasta ahora la influencia de la Mancomunidad, y creemos que no conviene al interés de esta naciente institución que pueda decirse que tiene abandonadas estas importantísimas tierras, que constituyen parte integrante de Cataluña.

Para el porvenir

Todas las probabilidades indican que el fin de la actual guerra europea llegará, más que cuando la lucha armada decida la victoria a favor de alguno de los bandos beligerantes, cuando el estancamiento de sus elementos de defensa, producido por las horribles hecatombes y destrucción, que son su consecuencia, hayan llevado al total aniquilamiento de todos o algunos de los contendientes.

Y que esta solución no puede tardar es evidente. Alemania y Austria por un lado y Francia, Inglaterra y Rusia por otro, han hecho ya el máximo de sus esfuerzos. Empiezan a faltar, en términos generales, en todas dichas naciones los hombres, escasean los pertrechos de guerra y escasean también las subsistencias, habiéndose llegado en algunos de dichos Estados a reglamentar el consumo de éstas. Y como a pesar de este colosal esfuerzo, y no obstante el tiempo de duración que lleva la guerra, la victoria no se ha decidido aun a favor de ninguno de ambos bandos, ni existen señales que indiquen el lado a que puede inclinarse, y por otra parte es imposible que por mucho más tiempo las naciones contendientes puedan soportar aquel esfuerzo, ni mucho menos superarlo, es indudable que la paz, que no ha podido conseguirse por las gestiones diplomáticas ni por medio de las armas, la impondrá la misma fuerza de las circunstancias.

La paz vendrá, pues, cuando los beligerantes no puedan continuar soportando los estupendos gastos que hoy vienen sufragando, y cuando no puedan reparar las pérdidas que en hombres, dinero y riquezas de todo género han perdido de modo extraordinario. Cuando llegue este caso, que no ha de tardar, la diplomacia establecerá la paz, sobre bases que podrán ser más o menos fuertes o efímeras, pero que siempre comprenderán compensaciones para las tan terribles pérdidas que han sufrido los contendientes; y entonces será la hora de que aquellas naciones, hoy neutrales, se pongan en guardia, para evitar posibles agresiones.

Y que esto es evidente, salta desde luego a la vista.

El móvil, el objeto de la presente guerra, ha sido en puridad el afán de las naciones contendientes de alcanzar ventajas y aun hegemonías en el dominio político y económico del mundo. La necesidad que aquellos grandes Estados sienten de aumentar los territorios sujetos a su dominio para dar así expansión a su población exhuberante y nuevos mercados a su producción, es lo que las ha inducido a la contienda. Y como este móvil no han podido realizarlo con la lucha, ni lo realizarán, pues los territorios que pueden anexionarse de los respectivos contrarios están devastados, exhaustos, y necesitarán largos años para reponerse de los quebrantos de la guerra; es indudable que las miradas de aquellas grandes naciones se dirigirán sobre los Estados débiles y

atrasados, para poder conseguir a sus expensas lo que no han logrado de los contrarios.

España ha dado pruebas de su vitalidad en el actual conflicto. Las repercusiones del mismo la han afectado como a todas las naciones beligerantes y neutrales; pero fuerza es reconocer que en nuestra patria no hemos sufrido las consecuencias del conflicto en la proporción que otros países. España no es ya un pueblo débil, como en cierta ocasión nos calificó Lord Salisbury, y por consiguiente, no puede desaparecer.

España ha emprendido, desde algunos años a esta parte, una política de reconstitución interior que, aun cuando no siempre se ha inspirado en saludables principios, nos ha llevado al actual estado, tan distinto del que tenía nuestra patria en otros tiempos, y fuerza es, por tanto, que no resulten estériles los esfuerzos a este fin realizados, que se perderían si hubiésemos de someternos a las exigencias de cualquier poderoso Estado.

España, desde el principio de la guerra actual, se ha declarado neutral, y en la neutralidad lealmente debe persistir, porque el pleito que ventilan los beligerantes no nos interesa; pero esto no empece para que se ponga en guardia, que tome las necesarias precauciones, más que nunca ahora precisas, para evitar posibles agresiones contra la integridad de nuestro territorio y nuestra sacrosanta independencia.

No abogamos ahora, ni hemos abogado nunca, por la intervención en el conflicto pendiente. Nuestra política ha de ser aprovecharnos de las consecuencias del mismo, procurando el resurgimiento y la mayor expansión de nuestra industria, agricultura, comercio y de todas nuestras fuentes de riqueza. Pero sin agredir a nadie, debemos velar por la conservación de nuestra integridad territorial y de nuestra independencia.

Amposta 29 Abril 1915.

La guerra europea

No existiendo, hoy por hoy, probabilidades de un próximo fin de la guerra que está desangrando las más potentes naciones europeas, nos proponemos dar aquí una indicación de la situación actual de los ejércitos contendientes, para explicar otros días la sucesiva marcha de las operaciones militares.

La guerra, que al principio tenía su teatro en la frontera de Alemania, Bélgica y Francia, en la de Rusia, Alemania y Austria, y en la de esta nación con Serbia, ha ampliado su radio de acción a las aguas de los Dardanelos y frontera de Turquía asiática con Rusia, a consecuencia de la intervención armada del imperio otomano a favor de Alemania y Austria.

Después de la impetuosa invasión de los territorios belga y francés por los ejércitos alemanes y de haber llegado éstos a las inmediaciones de París, hubieron de retirarse, acosados por el empuje del ejército francés, auxiliado por los importantes contingentes militares ingleses desembarcados en Francia, sosteniéndose desde la célebre batalla del Marne una lucha tenaz y porfiada, que más que batalla campal, es una guerra de trincheras, en la que unos y otros ejércitos beligerantes están defendiendo palmo a palmo y con tesón inaudito sus respectivas posiciones y procurando arrancar algunos metros de las de los contrarios. La guerra actual difiere de todas las otras de que nos da cuenta la historia; antes, aun en los tiempos modernos, los contendientes daban un cierto número de batallas que, durando uno, dos, tres días a lo sumo, cada una, decidían en breve término la victoria a favor de uno u otro bando; hoy las condiciones de la lucha han cambiado; la batalla hace tiempo iniciada dura desde hace muchas semanas, y por los elementos de combate con que cuentan uno y otro bando, y sobre todo por la circunstancia de ser extensísimo el frente de los ejércitos beligerantes, no se vislumbra su próxima terminación, ni puede indicarse hacia

que lado se inclinará la definitiva victoria, pues si importantes son los contingentes militares y elementos de guerra con que cuenta el Imperio alemán, lo son también los que cuentan Francia e Inglaterra en el teatro de la guerra.

En la actualidad, de los territorios invadidos, continúan ocupados por los alemanes una parte del noroeste de Francia y toda la Bélgica, salvo una pequeña parte del sur-oeste ocupada por los ejércitos inglés y belga. Francia ocupa la parte sur del territorio alemán de Alsacia.

En la frontera de Rusia con Alemania y Austria, han sido también importantísimas las operaciones militares. Después de la invasión rusa del territorio alemán iniciada al comenzar la guerra, los ejércitos germanos consiguieron rechazar al invasor y a su vez penetraron en el territorio ruso de Polonia con el propósito de apoderarse del mismo. Tal propósito, no obstante, no ha sido conseguido por los alemanes, que han tenido que detener su avance en las inmediaciones de Varsovia.

Por la parte de Austria han sido más importantes los éxitos conseguidos por Rusia, pues habiendo invadido el territorio de aquel imperio, hoy tiene en su poder toda la provincia austriaca de Galitzia, buena parte de la Bucovina, hallándose actualmente a las puertas de Hungría. Las tentativas de invasión de este último territorio han motivado largos y sangrientos combates en los montes Cárpatos.

Actualmente Rusia ocupa una pequeña parte del territorio alemán de Prusia, la provincia entera de la Galitzia austriaca y buena parte de la Bucovina del mismo imperio. En cambio Alemania ocupa una muy extensa porción de la Polonia rusa.

Habiendo intervenido ultimamente en el conflicto armado Turquía, esta intervención se dejó sentir por la lucha entre el imperio otomano y Rusia en la frontera asiática y por la lucha de los turcos con Inglaterra en Egipto que ha dado lugar a la desmembración de este país africano de la soberanía nominal de Turquía y al protectorado de Inglaterra sobre el mismo.

Recientemente desearon Inglaterra y Francia de acabar de una vez con el imperio turco, han emprendido la tarea del forzamiento de los Dardanelos para caer sobre Constantinopla contando en esta empresa con la cooperación de Rusia que coadyuva a los ataques de aquellas dos naciones por la parte del Mar Negro. Después de un incansable bombardeo de los fuertes turcos de los Dardanelos, que ha costado la pérdida de algunos acorazados de las escuadras aliadas, estas han conseguido desembarcar un ejército en la península de Gallipoli.

Esta empresa, que muchos estimaban imposible, van llevándola adelante los aliados con gran tenacidad, y opinamos que no transcurrirá mucho tiempo sin que tenga su desenlace.

Esta es, en líneas generales, la situación actual de los ejércitos beligerantes. Otro día nos ocuparemos del propio asunto, si es que ocurren operaciones militares que varíen el aspecto de las cosas.

Amposta, 30 Abril 1915

CRÓNICA

Con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo adelantamos un día la aparición de nuestro periódico al objeto de que los operarios de la imprenta puedan celebrarla.

Según nuestras noticias, es muy probable que dentro de breve tiempo se instale en esta ciudad un despacho central para el transporte de viajeros y mercancías hasta la estación del ferrocarril, autorizado por la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Mucho celebraremos que se confirme esta noticia, acerca de la cual podemos asegurar que hace algún tiempo se elevó al Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte una instancia, solicitando el correspondiente permiso para la instalación de aquel servicio.

El día 27 estuvo en Tortosa una comisión compuesta del Alcalde, Presidentes de los Sindicatos y Vicepresidente del Delta y de los Prados, con el Secretario del de Euzéja, con el objeto de conferenciar con el Sr. Ingeniero de la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, sobre asuntos de interés general de dichas Comunidades.

El jueves último se reunieron los señores Alcalde, Cura párroco y Juez municipal, para examinar el plano de la casa que ha de levantarse para la vivienda del infortunado Manuel Serrá, con el producto de la suscripción pública que apareció en las columnas de este periódico.

El expresado plano, que ha sido levantado por el Celador municipal de obras D. Abdón Lafont, fué aprobado por nuestras Autoridades, las que aprobaron también el pliego de las condiciones de la subasta para la construcción de aquella casa, habiendo acordado igualmente hacerlas públicas a fin de que puedan tomar parte en dicha subasta todos los albañiles de Amposta, que lo tengan por conveniente, a cuyo efecto dichos plano y pliego estará de manifiesto durante ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mañana domingo tendrá lugar la inauguración del Cine Moderno, que nuestro estimado amigo D. Joaquín Serra, ha instalado en el Paseo del Alcalde Palau, de esta ciudad.

El Sr. Serra no ha perdonado gastos para montar un cine con los últimos adelantos, habiendo adquirido una máquina del sistema patentado Pathé Koch, que permite proyectar con la mayor perfección y firmeza las películas y sin ninguna de las oscilaciones que tienen las proyecciones con los otros sistemas. Las películas son absolutamente incombustibles.

Estas circunstancias y las buenas condiciones que reúne el local, hace fundadamente creer que merecerá la aceptación del público el nuevo Cine Moderno.

Felicitemos al Sr. Serra y le deseamos prosperidades en su nueva empresa.

El miércoles salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el ilustrado médico de esta ciudad D. Luis Massot, con motivo de tener enferma de algún cuidado a su esposa, en aquella capital.

Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al muy digno e ilustrado capitán de la remota de Hospitalet de Llobregat, don Joaquín Grases, que ha venido a esta población para inspeccionar la parada de caballos sementales aquí instalada.

El servicio de la barcaza para el paso de carros por el río Ebro en esta ciudad ha sido reanudado esta semana después de la prolongada interrupción que ha tenido a consecuencia de la persistente y extraordinaria crecida que hasta hace poco ha tenido el río.

Celebramos la reanudación de este servicio tan importante para la facilidad del tráfico en esta ciudad.

Mañana domingo tomará posesión del curato de esta parroquia nuestro distinguido amigo el Rvdo. D. Francisco Omedes.

El expresado acto, que se celebrará a las cuatro de la tarde, revestirá gran solemnidad, asistiendo al mismo las Autoridades, y se efectuará con todas las formalidades de rúbrica. El pueblo de Amposta, que tanto venera a su dignísimo Pastor, indudablemente se asociará con júbilo a dicha solemnidad, contribuyendo con su presencia a dar más esplendor al acto, demostrando así una vez más el cariño que siente por nuestro respetable y querido Párroco.

Hoy realizarán una excursión a esta ciudad los alumnos del Colegio de Internos del Instituto de Reus.

Acompañarán a los excursionistas los profesores de dicho Colegio y el Director D. Juan Ollé.

Amposta recibirá con agrado la visita de aquellos jóvenes estudiantes y la de sus ilustrados y distinguidos profesores.

Anteayer regresó de Barcelona nuestro estimado amigo el primer Teniente alcalde de este Ayuntamiento y dueño de la importante fábrica arrocera que lleva su nombre, D. Vicente Carcós Navarro.

El Juzgado de primera instancia de Tortosa, el día 18 del actual, procederá el sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta del partido para la formación de las segundas listas de jurados.

El ministro de Instrucción ha autorizado a los maestros que van a cumplir 21 años, para que tomen parte en las oposiciones anunciadas, con el fin de evitarles el perjuicio que supone tener que esperar que transcurran los tres años del servicio militar para actuar en otras.

Por el coronel jefe del regimiento de infantería España, número 46, Comisión liquidadora del primer batallón expedicionario, se interesa de la Alcaldía de esta ciudad que averigüe la actual residencia del vecino de esta localidad, soldado que fué de dicho batallón, Isidro Ballart Buch, con el fin de poderle cursar un resguardo nominativo por valor de 307 pesetas 50 céntimos, importe de pluses de campaña.

Por Real orden de 21 del finido Abril se han dado las gracias al ilustrado Ayudante de Marina de Tortosa, nuestro distinguido y muy querido amigo D. José del Romero, por su conducta con motivo de la varada sufrida por el torpedero número 1, en las Golas del Ebro; así como también a todo el personal que contribuyó al salvamento de dicho buque.

Vuelven a realizarse compras de ganado mular con destino a los ejércitos beligerantes, no obstante la prohibición gubernativa. No nos cansaremos de repetir a los poseedores de dicho ganado, que no deben vender sus caballerías, pues cuando las necesitan para las operaciones agrícolas tendrán que comprar otras a precios, sin duda, superiores al de venta, por la escasez de ganado que sobrevendrá, si prosigue esta abusiva exportación.

El día 28 tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros estimados amigos los distinguidos arquitectos de Tarragona D. Ramón Salas y D. José Pujol, quienes acompañados de un ingeniero industrial, cuyo nombre seguimos no recordar, inspeccionaron el local del teatro que se construye en el Casino Amposino, para ver si reúne las condiciones adecuadas para darse en el mismo sesiones de cinematógrafo.

Los mencionados técnicos quedaron altamente satisfechos de la inspección realizada, habiendo declarado que el local expresado reúne inmejorables condiciones.

Han ofrecido muestras y precios de baldosas para la construcción de las aceras del Paseo del Alcalde Palau en una extensión de 2700 metros, las casas de Cusidó, y Santana y Bain, de Barcelona; Giménez y García, de Tortosa y García García, de Burriana.

Está procediéndose a la extracción de los sillares de piedra que han de emplearse en la construcción de los estribos y cámara de amarre de los cables del puente sobre el Ebro en esta ciudad, en las canchales que posee en este término municipal y en el de Freginals el cantero D. Joan Graciá.

Dicho trabajo, así como el labrado de los referidos sillares corren a cargo del contratista D. Dimas Bort, de Alcalá de Chisvert.

Otra vez las nubes nos regalaron una ligerísima lluvia la noche del miércoles último, cuya acción no ha sido lo suficientemente intensa para beneficiar el estado de nuestros olivares, que presentan escasa muestra, y son muy pocas las esperanzas que nuestros agricultores tienen concebidas en pró de una regular cosecha.

Teniendo en cuenta el incremento que va tomando en esta ciudad la construcción de edificios particulares, por la Alcaldía se ha dispuesto el aumento del alumbrado público eléctrico en los puntos en donde se nota dicho aumento, procediéndose, en su consecuencia, a la instalación de nuevos faros con sus correspondientes lámparas eléctricas.

El día 27 regresó a Bilbao el distinguido Ingeniero, Subdirector de la Sociedad Franco-Española, Triferlería de aquella ciudad, D. Manuel Rotaeché, después de haber permanecido en ésta unos días, con el objeto de facilitarse almacenes para colocar el material de hierro que ha de emplearse en la construcción del puente sobre el río Ebro; y cuya primera remesa la realiza el vapor Cabo San Martín, que deberá llegar al puerto de Tarragona dentro de breves días.

Hasta el día de ayer, son 82 las yeguas que han sido cubiertas por los caballos sementales de la parada instalada en esta ciudad. Son muchísimas más las que esperan turno, y siendo dos solamente los caballos que constituyen esta parada, no puede darse pronto cumplimiento a las peticiones del público.

Llamamos por este motivo, la atención de los dignos jefes del Depósito de caballos sementales de Hospitalet de Llobregat, para que en lo sucesivo se vea a suplirse esta deficiencia, aumentando el número de los caballos destinados a la parada de esta ciudad.

Con el objeto de inspeccionar las obras del puente en construcción sobre el río Ebro, en esta ciudad, llegó de Madrid el martes último y estuvo aquí dos días el Ingeniero Subdirector de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Cíviles, nuestro distinguido y querido amigo D. Ramón Deza.

Ayer tuvo lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, la revisión anual de los expedientes de quintas de los mozos del reemplazo de esta ciudad.

Farmacia Moderna

y: Laboratorio de Análisis Químico: de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a g anel	a 1'20 ptas. libra	Dátil s de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1/2 K.	a 1'60 » » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » » »
» » » de 1/4 » » »	a 0'85 » » »	Pasas de Málaga grandes »	a 1'50 » » »
Sardinias en escabeche de 7 » »	a 7'50 » » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » » »
» en » a granel	a 0'50 » » »	Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » » »
» en aceite forma club	a 0'50 » » »	Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » » »
» en » lata de 1 K.	a 1'50 » » »	Vino Jerez Bo'egas Bilbainas	a 1'25 » » »
Langostinos lata alta	a 2'00 » » »	Carbanzos Saucó legítimos 1.º	a 1'50 » » »
Ostras al natural	a 1'75 » » »	Aceitunas Manzanilla 1.º	a 1'25 » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.			
Polvos de arroz varias marcas y precio; Ron-quina, Agu de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berg; el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO**VIUDA DE M. VENTAS**

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla

Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

- LA REUSENSE -

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrónes de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 -- AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

JOSEFA ARQUES VENTURA

Calle de Miralles, 3 (casa Pepeta la Roca)

Bordadora especial de la casa WERTHEIM, enseña a bordar y coser gratis, durante dos meses, a todas las personas que, a partir desde 1.º de Enero del corriente año, compren o hayan comprado máquinas de la renombrada casa de aquel nombre, a su representante en esta ciudad EVARISTO JULIEN, calle de San Roque, núm. 21.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO:

AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN

TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

SASTRERIA

DE

JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos

AMPOSTA